

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CATIOS S.A. CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil diecisésis, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicada, en la Cdla Sauces V Mz F123 Solar 18, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **CATIOS S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Presiden la sesión el Sr. Colonico Panfilo, Presidente de la Compañía, el Sr. Carlos Vera socio de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Mónica Rodriguez Barragán, Gerente General de la compañía.

El Sr. Colonico Panfilo, por sus propios derechos, propietario de doscientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

El Sr. Carlos Vera Mora, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientas (US\$800.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta general Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos únicos del día.

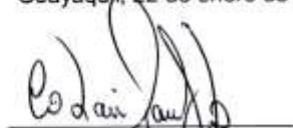
- Informar de las actividades el ejercicio Fiscal 2015, a ser presentado por el Gerente General.
- Conocimiento del Balance general y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2015.
- Aprobación de los Informes y Balances presentados.

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía Catios S.A. y pone a consideración de la Junta los resultados de los respectivos estados financieros, además de mencionar que, de aprobarse los resultados de dichos balances, se autorice a la Contadora de la empresa a presentar los mismos a las entidades de control y organismos financieros.

Se acuerda por decisión unánime aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2015, de esta forma se señala que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con los organismos de control como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, quien preside la sesión, concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 10H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente a Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

Guayaquil, 22 de enero de 2016



Colónico Panfilo
Accionista



Carlos Vera Mora
Accionista

